



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 30 DE MAYO DEL 2020

Numero 21

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2020

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

- I. **EXTENSIVA DEL P'LAZO DE VENCIMIENTO PARA LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS.**

ACTA NUMERO 51. SESIÓN PARA
EXTENDER EL PLAZO DE VENCIMIENTO
PARA LAS MEDIDAS SANITARIAS
ESTABLECIDA EN LA SESION
CELEBRADA EL DIA 30 MARZO DE 2020,
CONTENIDO EN EL ACTA 48. 30 DE MAYO
DE 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-
2021.



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN



En el Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **15:00** horas del Treinta de Mayo del dos mil veinte, estando presente los Ciudadanos Regidores **Uc Poot Samuel; May Tuz Teresita de Jesús; Osorio Puc Walter Francisco; Medina Martín Jorge Adrián; Tut Pool María Isabel; Pacheco Jiménez Karina Beatriz; Che Puc Florencio; y Noh Tun Faustina**, quienes fueron convocados previamente con fundamento en el artículo 33 y 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo. El Secretario Municipal **Jorge Adrián Medina Martín**, pasó lista de asistencia y en virtud de existir el quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente constituida la sesión: se leyó el siguiente orden del día:



MAY TUZ TERESITA DE JESUS
REGIDORA

I. AU
CON

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaración de existir quorum legal.
- 3.-Se extiende el plazo de vencimiento para las medidas sanitarias establecida en la sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2020 contenido en el acta de cabildo Num. 48.
- 4.-Restricciones, Sanciones y Medidas sanitarias para todo aquel vehiculo destinado al servicio publico de transporte de pasajeros.
- 5.- Clausura de la Sesion.

En el desahogo del punto número 3 del orden del día, El Presidente Municipal, C. Samuel Uc Poot dio a conocer que de acuerdo al art. 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y del art. 4 fracción IV, art. 253 F fracción II y todo lo relativo y aplicables del capítulo XIX todas contenidas en la ley de salud del Estado de Yucatan, art. 40 de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatan, propone extender la fecha hasta el día 30 de Junio del 2020 todas las medidas y actividades aprobadas en el acta de cabildo num. 48 con fin de garantizar la preservación de la salud de los habitantes del municipio así como garantizar la cuarentena necesaria contra la contingencia COVID-19. Por lo cual el C. Presidente Municipal Samuel Uc Poot pone a consideración de los Regidores Presentes la Aprobación de dicha extensión del cual fue aprobada por Unanimidad.



Florencio
Che Puc

Siguiendo el punto numero 4 del Orden del día, con fundamento en los artículos 114, 115, 119 fracciones II y VII, art. 120, art. 245, art. 302, art. 303, art. 304 y art. 307 y demás relativos y aplicables de la ley de salud del Estado de Yucatan, por todo anterior el presidente municipal pone a consideración de los Regidores la aprobación del punto num. 4 el cual consiste en las siguientes medidas:

- A) La inspección de pasajeros así como los equipajes y otros objetos que pueden ser fuente de contagio o vehiculo de agentes patógenos.
- B) El aislamiento por el tiempo estrictamente necesario de los enfermos, como de los sospechosos de padecer la enfermedad así como la limitación de sus actividades cuando así se amerite por razones epidemiológicas.

C) Y las demás que sean necesarias.


Medidas que después de ser analizadas se puso a consideración del H. Cabildo la cual es aprobada por Unanimidad por todos los Regidores presentes, por ultimo y no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente Municipal clausura la sesión siendo las 15:35 hras del día 30 de mayo de 2020, finalmente y para la debida constancia, firman los Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán. DOY FE....


FIRMAS



C. SAMUEL UC POOT
C. PRESIDENTE MUNICIPAL




C. TERESITA DE JESUS MAY TUZ
C. SINDICO MUNICIPAL


C. WALTER FRANCISCO OSORIO PUC
C. REGIDOR


C. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMÉNEZ
C. REGIDOR


C. FAUSTINA NOH TUN
C. REGIDOR


C. JORGE ADRIÁN MEDINA MARTÍN
C. SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA Isabel Tut Pool
C. MARIA ISABEL TUT POOL
C. REGIDOR

Florencio che Puc
C. FLORENCIO CHE PUC
C. REGIDOR

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021

C. Samuel Uc Poot
Presidente Municipal.

C. Teresita De Jesús May Tuz
Síndico Municipal.

C. Jorge Adrián Medina
Martín
Secretario Municipal.

L.M. Walter Francisco Osorio
Puc
Regidor.

C. María Isabel Tut Pool
Regidora.

Lic. Karina Beatriz Pacheco
Jimenez
Regidora.

C. Florencio Che Puc
Regidor.

C. Faustina Noh Tun
Regidora.

Directorio

Lic. Pedro Humberto Tun Che
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
21

Directores de Área

Profr. Dezert Iván Martín Barrera
Tesorero Municipal.

LSC. Arnaldo Efraín Ek Tuz
UMAIP.

Lic. Juan de Dios Tun Tuz
Director de Salud.

C. José Wilfrido Ciau Ciau
Director de Desarrollo Rural.

C. José Remigio Kumul Tuz
Director de Servicios Públicos.

C. Francisca Tuz Tuz
Directora del DIF Municipal.

LEF. Santiago Vásquez Ciau
Director de la Juventud y el Deporte.

C. José Marcos Puc Camal
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. Jenni Leticia Medina Tun
Directora de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Edgar Alonso Alcocer Gómez
Director de Obras Públicas.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Protección Civil.

C. Rolando Armin Tuz Poot
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

L.I. Lourdes Vanessa Castillo Jiménez
Departamento De Equidad Género

Lic. Lucy Ofelia Puc Ay
Departamento De Atención Ciudadana